SERVICIO PÚBLICOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES

NOMBRE: JUAN ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ

PROFESION: INGENIERO AMBIENTAL

DOMICILIO: MOCTEZUMA #68

LOCALIDAD. SAN SEBASTIÁN DEL SUR MPIO. DE GÓMEZ FARÍAS.

TEL. 01 (341) 43 3 00 90

El departamento de deportes está encargado de mantener en condiciones óptimas las instalaciones deportivas del municipio así también:

- Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas tendientes a favorecer la participación masiva en la realización de actividades deportivas y recreativas.
- Proveer asesoría-deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna que así lo soliciten.
- Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas en la comuna, mediante el desarrollo de talleres y escuelas deportivas.
- Promover la coordinación y la participación de distintas unidades; intra y extra municipal; públicas y/o privadas para la realización de actividades deportivas.
- Velar por la disposición oportuna de los distintos recursos materiales utilizados en la ejecución de los programas que desarrolla el departamento.
- Proponer y ejecutar programas deportivos y recreativos que respondan a las necesidades específicas de los distintos grupos vulnerables; discapacitados, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes, etc.

- Mantener canales de información y comunicación eficientes que posibiliten la oportuna participación de vecinos y de la comunidad en las actividades deportivas y recreativas que se ejecuten.
- Colaborar con el Departamento de Administración de Recintos
 Municipales en el mejor aprovechamiento de los recintos deportivos,
 en coordinación con otras unidades municipales u otras organizaciones
 comunales que lo requieran.
- Mantener actualizado el catastro, los programas y proyectos del Departamento de Educación en su área extraescolar.
- Cumplir otras tareas que la Dirección le encomiende, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

•

 Brindar apoyos a las ligas municipales y a todos los atletas como lo son (ciclistas, corredores, remo y canotaje et.)

Los servicios que se prestan por el departamento también pueden ser solicitados por instituciones educativas por medio de un oficio donde se plasme las necesidades del plantel en cuestiones deportivas, Será dirigido al ciudadano presidente con copia para el oficial mayor quien en su caso le hará del conocimiento al departamento para prestarles el servicio; siendo así población y estudiantes los beneficiados.

Cualquier recurso que se necesite para la realización de las peticiones será solicitado con oficio a los departamentos de oficialía mayor y tesorería.

